

ACTA No. 2019 – 005 – E

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA,  
CELEBRADA EL DIA LUNES 05 DE AGOSTO DEL  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Paquisha, a los cinco días del mes agosto del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con la concurrencia del señor Ángel Calva Jiménez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paquisha, los señores Concejales y la suscrita como Secretaria General encargada se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene,- **EL SEÑOR ALCALDE** “Señorita Secretaria sírvase constatar quórum de Ley para proceder a instalar la sesión que hoy voy a presidir”.- **SECRETARIA GENERAL** “Si señor Alcalde, se procede a constatar el quórum correspondiente a la sesión extraordinaria que celebra este Concejo Municipal de Paquisha, el día de hoy **Lunes 05 de agosto del año 2019**”: El Señor Concejal Mario Cordero, presente; señor Concejal Daniel Guailas, presente; señor Concejal Fredy Jiménez, presente; señor Concejal Benito Hernández, presente, señor Concejal Cleber Salinas, presente; señor Alcalde Ángel Calva, presente. Señor Alcalde informo que se encuentran presentes en la sesión todos los cinco (5) concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley; igualmente informo a usted, que también ha sido convocado a esta sesión el señor Ingeniero Danny Correa.- Director de Planificación.- **EL SEÑOR ALCALDE**;- “Señorita Secretaria siguiente punto”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA**; “ como segundo punto tenemos Apertura de la Sesión a cargo del señor Alcalde.- **EL SEÑOR ALCALDE**;- “Señores Concejales permítame saludarles y agradecer por la asistencia, habiéndose constatado el quórum reglamentario y siendo las **quince horas con cinco minutos del día lunes cinco de agosto del año dos mil diecinueve**, doy por instalada la Sesión Extraordinaria Nro. 005 legalmente convocada para el día de hoy, el siguiente punto Señor Secretario”:- **LA SEÑORITA SECRETARIA**: “Si señor Alcalde el siguiente punto a tratarse es la Aprobación del Orden del Día”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “ Señores Concejales está a consideración el Orden del Día, si no existe alguna objeción señor Secretario sírvase tomar votación”,- **SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS** “Solicito que se agregue los siguientes



puntos en el orden del día.- Constatación del Quórum, Apertura de la Sesión, Aprobación del Orden del Día y Clausura”.- **EL SEÑOR ALCALDE;** “ señorita secretaria proceda agregar al orden del día los puntos solicitados”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA;** “ Señor Alcalde se ha procedido agregar al orden del día los puntos solicitados”.- **EL SEÑOR ALCALDE.-** “señores concejales si no existe alguna otra objeción en el presente punto Señorita Secretaria proceda a tomar votación”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA;** “Concejal Mario Cordero, aprobado; señor Concejal Daniel Guailas, aprobado; señor Concejal Freddy Jiménez, aprobado; señor Concejal Benito Hernández, aprobado, señor Concejal Cleber Salinas aprobado, señor Alcalde Ángel Calva, Aprobado. Se encuentra aprobado con seis votos a favor el punto del Orden del Día en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES (6 VOTOS A FAVOR) RESUELVE: (R.022) “APROBAR EL ORDEN DEL DIA DE ESTA SESION EXTRAORDINARIA”**.-SEÑOR ALCALDE: “ En los siguientes puntos de esta sesión extraordinaria vamos a tratar acerca de temas como:

**4,-Aprobar la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paquisha por el valor de USD. 219.107,50; de los cuales USD 131.464,50 como componente no reembolsable y USD 87.643,00 como componente de crédito, destinado a financiar el proyecto de preinversión denominado “Elaboración de tres consultorías para obras de desarrollo múltiple, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe.”;**

- Estudios y diseños definitivos para la construcción del centro cultural e histórico de la Parroquia Paquisha, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe.
- Estudios y diseños definitivos del centro de recreación y balneario Velo de Ninfa de la parroquia Bellavista, cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe.
- Estudio y diseño definitivo de la vía Conguime- Chinapintza, a nivel de asfaltado, cantón Paquisha, en el tramo 0+00.0 hasta 8+700.0.

**5.- Autorizar al Señor Alcalde, en su calidad de representante legal, para que proceda a suscribir el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios aprobado por Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, y**



el Banco Central del Ecuador para financiar el proyecto antes mencionado;

6.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del referido crédito y la contraparte que le corresponde cubrir a la entidad Prestataria;

7.- Autorizar a la Dirección Financiera de la entidad Prestataria para que en su presupuesto del año en curso, se haga constar una partida presupuestaria exclusivamente para cubrir el referido financiamiento que contrae con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

8.- Conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de Pignoración de Rentas del Financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

9.- Autorizar al Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, para que emita una certificación en la que conste el número de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado tiene en el Banco Central del Ecuador, la que se comprometerá para el Servicio de Pignoración de Rentas del Financiamiento;

10.- Aceptar que en caso de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paquisha no justifique la inversión en el objeto del proyecto, los valores concedidos en calidad de asignación se transformen en reembolsables, para lo cual se autoriza la retención automática de sus rentas en las cuentas del Banco Central del Ecuador para la cancelación al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. en los términos de la orden de débito automático que constará como documento habilitante del convenio de asignación de recursos no reembolsables, cuya suscripción se autoriza al alcalde;

11.- Autorizar al señor Alcalde la declaración como prioridad del proyecto: “Elaboración de tres consultorías para obras de desarrollo múltiple, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe.”;

- Estudios y diseños definitivos para la construcción del centro cultural e histórico de la Parroquia Paquisha, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe.
- Estudios y diseños definitivos del centro de recreación y balneario Velo de Ninfa de la parroquia Bellavista, cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe.
- Estudio y diseño definitivo de la vía Conguime- Chinapintza, a nivel de asfaltado, cantón Paquisha, en el tramo 0+00.0 hasta 8+700.0”.- **SEÑOR CONCEJAL DANIEL GUAILLAS**; “ lanzo como moción que todos los puntos indicados y explicados uno por uno por el señor Alcalde sean aprobados en una sola votación sino existe ninguna objeción señorita Secretaria sírvase.- **EL SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS**; “ Pide que se legalice los terrenos para el Proyecto Velo de Ninfa, a fin de que no existan inconvenientes futuros”.- **EL SEÑOR ALCALDE**; “ Informo a ustedes que una parte de este terreno para el Proyecto Velo de Ninfa será donado por un finquero, pero de conformidad a la Ley podemos expropiar, por cuanto el sector público no puede invertir en terrenos privados, hasta ahí lo que puedo explicar señor Concejal, respecto a su inquietud”.- **SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO**; “Respecto a los estudios de vialidad siendo no competencia del Municipio; por lo cual solicita al señor Alcalde para que exista un compromiso o un convenio entreguen las competencias del GAD PROVINCIAL AL GAD CANTONAL o se realice una carta compromiso documentadamente el Consejo Provincial se comprometa a realizar los Estudios de la vía CISAM A CONGUIMI y el GAD CANTONAL DE CONGUIMI A PUERTO MINERO”.- **EL SEÑOR ALCALDE**; “El Banco de Desarrollo nos exige tener la certificación donde el Gobierno Provincial sede las competencias al Municipio y que además está programado para el día jueves en sesión extraordinaria aprobar esto tema; así como otros proyectos que tenemos como es el Puente San Vicente, Puente en el sector de San Javier y el otro es en la Quebrada de Chinapintza”.- **CONCEJAL MARIO CORDERO**; “ Por otra parte es importante conocer que el endeudamiento que adquiere la Municipal se va hacer con fondos Municipales que no afecten a la sociedad”.- **EL SEÑOR ALCALDE**; “El BDE nos financia y nos da todo el crédito y luego hay que devolver el porcentaje reembolsable, con estas aclaraciones y si no hay alguna otra objeción señorita Secretaria

sírvase tomar votación”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA:** “Si señor Alcalde Concejal Mario Cordero aprobado; señor Concejal Daniel Guailas, Aprobado, señor concejal Freddy Jiménez aprobado; señor; señor Concejal Benito Hernández, aprobado; señor concejal Cleber Salinas, aprobado; señor Alcalde Ángel Calva, aprobado, en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES (6) VOTOS A FAVOR RESUELVE (023): “APROBAR LA MOCION DEL SEÑOR CONCEJAL DANIEL GUAILLAS REFERENTE A LA APROBACION LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DESDE EL NUMERO CUARTO AL ONCEAVO DEL PRESENTE ORDEN DEL DIA”.- SEÑOR ALCALDE.** “Señorita Secretaria siguiente punto”.- **LA SEÑORITA SECRETARIA;** “Si señor Alcalde el doceavo y último punto tenemos Clausura”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales agradeciéndoles su presencia de igual forma agradezco a la señorita Secretaria y al señor Director Planificación por haber indicado minuciosamente el tema de una manera práctica y entendible, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día de esta sesión extraordinaria, siendo las quince horas treinta minutos doy por clausurada la misma”

Ángel Vicente Calva Jiménez  
**ALCALDE**

Roció Cuenca Gaona  
**SECRETARIA GENERAL**







